ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
23 de diciembre de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIA

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.
Dña Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
D. Juan Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Carmen Vázquez Rodríguez, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

Dar cuenta del requerimiento de documentación y de la solvencia para la adjudicación del contrato de las obras de conservación y mantenimiento de la red provincial de carreteras y caminos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba 2022 – 2023 (Córdoba), LOTES 1, 3, 4 Y 5 (Expte 14/2020).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se da cuenta de:

1.- Respecto a las empresas Mezclas Bituminosas, S.A. (en el Lote 3) Jiménez y Carmona, S.A. (en el Lote 5), se ha comprobado que tienen la clasificación obligatoria de la solvencia económico, financiera y técnica o profesional a que se refiere el Anexo nº 2 del PCAP, en concreto el documento de clasificación administrativa, al ser ésta obligatoria según lo dispuesto en el apartado H del Anexo n.º 1 del PCAP.

- Para el Lote n.º 3 la clasificación obligatoria, según el PCAP, es la G (grupo) 6 (subgrupo) 4 (categoría), y clasificación de licitador Mezclas Bituminosas, S.A.

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
A073 037D 5332 823F F06B
A073037D5332823FF06B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/1/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 11/1/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 12/1/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

es la G (grupo) 6 (subgrupo) 6 (categoría), según el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Liciadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Para el Lote n.º 5 la clasificación obligatoria, según el PCAP, es la G (grupo) 6 (subgrupo) 3 (categoría), y clasificación de licitador Jiménez y Carmona, S.A. es la G (grupo) 6 (subgrupo) 6 (categoría), según el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Liciadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

2.- Que en anterior sesión de la mesa celebrada el día 2 de diciembre, se acordó la clasificación por orden decreciente de las proposiciones que habían presentado los licitadores para los Lotes 1 y 4, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre y el requerimiento a los licitadores que se relacionan más abajo, como licitadores que han presentado las proposiciones con mejor relación calidad-precio, para que presentasen la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP:

- Para el Lote 1: la UTE Alvac, S.A.-Construcciones Gallardo Barrera, S.L.
- Para el Lote 4: UTE Construcciones Maygar, S.L.-Firprosa, S.L.

Estos licitadores debían presentar documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos de solvencia económico, financiera y técnica o profesional a que se refiere el Anexo nº 2 del PCAP, en concreto el documento de clasificación administrativa, al ser ésta obligatoria según lo dispuesto en el apartado H del Anexo n.º 1 del PCAP:

- Para el Lote n.º 1 la clasificación obligatoria, según el PCAP, es la G (grupo) 6 (subgrupo) 3 (categoría), y los certificados de inscripción en el Registro Oficial de Liciadores y Empresas Clasificadas del Sector Público presentados aportan las siguientes clasificaciones:
  - Alvac, S.A .: G (grupo) 6 (subgrupo) 6 (categoría)
  - Construcciones Gallardo Barrera, S.L.: G (grupo) 6 (subgrupo) 1 (categoría)

- Para el Lote n.º 4 la clasificación obligatoria, según el PCAP, es la G (grupo) 6 (subgrupo) 4 (categoría), y los certificados de inscripción en el Registro Oficial de Liciadores y Empresas Clasificadas del Sector Público presentados aportan las siguientes clasificaciones:
  - Construcciones Maygar, S.L.: G (grupo) 6 (subgrupo) 6 (categoría)
  - Firprosa, S.L.: G (grupo) 6 (subgrupo) 3 (categoría).

Además dichos licitadores han presentado escrituras públicas de formalización de dichas UTEs.

A la vista de que las documentaciones aportadas son correctas, de que dichas empresas están al corriente con las obligaciones tributarias del Estado y de Junta de Andalucía y que están al corriente de las obligaciones con la seguridad social, se acuerda por unanimidad admitirlas y remitir el expediente a Intervención para que sean fiscalizadas las propuestas de adjudicación de los Lote 1, 3, 4 y 5

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
A073 037D 5332 823F F06B
A073037D5332823FF06B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 11/1/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 11/1/2022
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa Contratación VAZQUEZ RODRIGUEZ CARMEN el 12/1/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01